

La Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá – Programa Artesanías Boyacá y el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial CEGAFE/ SENA invitan a los artesanos del Departamento a participar en la:

**CONVOCATORIA II: CURSOS FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES EN CROCHET – 80 HORAS
BORDADO ESPAÑOL – 80 HORAS.
(DIRIGIDA A ARTESANOS QUE NO HAYAN HECHO EL CURSO)**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES

El Programa Artesanías Boyacá, liderado por la Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá tiene como objetivo principal fortalecer las unidades productivas del sector en gestión empresarial, gestión comercial, identidad cultural, innovación y calidad en técnicas y oficios, con el fin de continuar con acciones orientadas al incremento de la productividad y competitividad del sector artesanías, protegiendo la identidad cultural del territorio.

Este programa orienta además del mejoramiento de procesos, capacitación y diseño, al estímulo hacia la asociatividad y formalización como artesano emprendedor y competitivo, a través de la búsqueda de modernos canales de comercialización, con estrategias digitales que generen mecanismos y alternativas a cada iniciativa de negocio, invitando a emprender a través de los canales online, una solución diferente al canal físico, con el propósito de hacer eficientes y efectivas las ventas de los productos y servicios que ofrece el Artesano Boyacense, con un intercambio económico que busque entregar competitividad al sector y al país.

La Secretaría en alianza el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento empresarial CEGAFE del SENA, aúnan esfuerzos interinstitucionales en beneficio de los artesanos que desarrollan su actividad promoviendo el desarrollo económico, social y cultural del Departamento de Boyacá, en aspectos como la certificación de sus conocimientos, la incorporación de valor agregado a los productos artesanales como un componente de innovación y actualización en las técnicas de tejidos y productos artesanales con el facilitar y potenciar el desarrollo del mercado local, nacional e internacional.

2. JUSTIFICACIÓN

Gran parte del territorio colombiano, cuenta con una vocación y potencial productivo artesanal y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector.

La formación complementaria es una acción de formación que se ha diseñado con parámetros de calidad, cimentado en las normas de competencia laboral del sector artesanal, para el caso de la "Elaboración de Productos Artesanales en Crochet" busca desarrollar habilidades en la competencia "Elaborar producto artesanal con agujas, según diseño y orden de producción" adquiriendo habilidades para determinar materias primas según producto artesanal en crochet, también podrán aplicar técnica de tejido y remates en crochet para productos artesanales, según requerimiento y contexto cultural.

La formación complementaria en la técnica de "Bordado Español" desarrolla habilidades en la competencia "Elaborar bordado artesanal según diseño y orden de producción", en la cual, el artesano estará en la capacidad de elaborar distintas puntadas en la técnica de bordado artesanal que le permitirán plasmar toda su creatividad al momento de crear sus diseños bordados.

2. OBJETIVO GENERAL

Capacitar en "Elaboración de Productos Artesanales en Crochet" y "Bordado Español" a artesanos del Departamento de Boyacá.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los cursos "Elaboración de Productos Artesanales en Crochet" y el de "Bordado Español" buscan diversificar la oferta en los productos artesanales tejidos y dar herramientas al Artesano:

- Brindar al sector productivo artesanal, la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país.
- Ofrecer a los aprendices formación en la línea tecnológica de diseño.
- Apropiar la técnica en el manejo del oficio de tejeduría en crochet.
- Mejorar procesos artesanales que involucren estos oficios.

- Mostrar la importancia de que mujeres desplazadas se capaciten en BORDADO ESPAÑOL, para que tengan una herramienta por medio de la cual puedan iniciar su fami empresa (empresa familiar) y así poder obtener recursos.

4. ALCANCE:

A través del programa de formación complementaria en “Elaboración de Productos Artesanales en Crochet” y “Bordado Español” se busca llegar a la población y/o empresas familiares del sector artesanal de forma presencial con ayuda de herramientas tecnológicas que tengan a disposición los aspirantes y el apoyo a través de la secretaría que tengan a cargo el sector artesanal en cada municipio.

El número máximo de aspirantes a atender por cada técnica es de 30 artesanos. Sin embargo, se recibirá la inscripción de quienes aspiren a realizar los cursos y se conformarán grupos que serán atendidos según el orden de inscripción y disponibilidad de instructores por parte SENA.

Importante tener en cuenta que solo podrán registrarse los artesanos (as) que no hayan recibido formación en estos cursos

5. DURACIÓN

El curso de “Elaboración de Productos Artesanales en Crochet” tiene una intensidad de 80 horas certificables.

El curso de “BORDADO ESPAÑOL” tiene una intensidad de 80 horas certificables.

6. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

- Inscripción a la convocatoria
- Verificación de requisitos
- Matricula en el curso
- Ejecución de la formación
- Certificación

7. BENEFICIOS DE LA CONVOCATORIA

- Aprendizaje de la técnica de tejido “Elaboración de Productos Artesanales en Crochet” y el de “Bordado Español”.
- El uso del certificado sirve como soporte de hoja de vida y ayuda en la consecución de empleo o ascensos laborales, permanencia o reconocimiento en el mundo laboral.
- Facilidad al acceso laboral y su permanencia

- Mejorar el perfil ocupacional

8. DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA BENEFICIARSE DE LOS CURSOS

- Estar inscritos en <http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/>
- Si está cursando programa de formación en el SENA, verificar que no haya cruce de horarios.
- Carta de Compromiso (Formato Anexo)
- Disponer de equipo de cómputo y conexión a internet.
- Así mismo deben diligenciar el formulario de preinscripción. En el siguiente link: <https://forms.gle/HEv6QtuRcWkoSjii9>
- CONVOCATORIA DIRIGIDA A ARTESANOS QUE NO HAYAN HECHO EL CURSO

9. COMO POSTULARSE?

- Estar inscrito en <http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/>, si no está inscrito en Sofía plus pueden consultar el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=p1aAgS-Lns4&ab_channel=SENA
- Así mismo, deben diligenciar el formulario de preinscripción, en el siguiente link: <https://forms.gle/HEv6QtuRcWkoSjii9>
- Descargar, diligenciar y anexar la carta de compromiso en el link dispuesto para la inscripción
- Adjuntar al formulario de inscripción el Documento de Identidad en formato PDF
- Descargar los términos de referencia de la presente convocatoria en la página de la gobernación de Boyacá <http://www.boyaca.gov.co/> y <https://artesanias.boyaca.gov.co/>

10. FECHAS PROGRAMADAS PARA LA CONVOCATORIA

APERTURA DE LA CONVOCATORIA	30 de agosto de 2021
CIERRE DE CONVOCATORIA	17 septiembre 2021
REVISIÓN DE REQUISITOS	20 de septiembre de 2021
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Pág. web http://www.boyaca.gov.co	22 de septiembre de 2021
Charla de inducción por parte de la instructora del SENA.	27 de septiembre de 2021, el link se informará al correo electrónico dejado en cada inscripción.

11. NOTAS ACLARATORIAS

- Durante el tiempo que esté abierta la convocatoria, los artesanos pueden realizar consultas a través de los datos de contacto establecidos en los términos de referencia.
- La recepción información se realiza durante el tiempo que este abierta la convocatoria enviando la información al correo electrónico artesanias@boyaca.gov.co, desde el día 5 de marzo y hasta el día 15 de marzo de 2021.
- Para obtener la certificación del curso los artesanos deberán desarrollar a todas las actividades planteadas y tener una asistencia de 90%.

12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá, el SENA – CEGAFE, garantizan la confidencialidad de la información suministrada por los artesanos.

13. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Se publicarán los resultados el día 22 de septiembre de 2021 en las redes sociales y la página institucional de la Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá <http://www.boyaca.gov.co/>, <https://artesanias.boyaca.gov.co/>.

14. CONTACTO

- **Emilse Sanabria Franco**
Profesional Especializado, Secretaría de Desarrollo Empresarial
Correo Electrónico: artesanias@boyaca.gov.co.
Teléfono de contacto: 3223090447
- **Yineth Yohana Barrera Sandoval**
Profesional de Apoyo, Secretaría de Desarrollo Empresarial
Correo Electrónico: artesanias@boyaca.gov.co.
Teléfono de contacto: 3138698973